

Andrés Morales, por un buey suelto.....	1 0
Antonio Ramirez, por una bestia idem.....	1 0
Hacienda Aguas-claras, por dos idem idem.....	2 0
D. Cornelio de Rivera, por un buey idem.....	1 0
Manuel Lamboy, por dos reses idem.....	2 0
<i>Vega-baja.</i>	
José Nevarez, por una res suelta.....	1 0
Tomas Avilés, por una bestia idem.....	1 0
José Negron, por idem idem.....	1 0
D. Manuel A. Quiñones, por una res idem.....	1 0
Guillermo Navedo, por idem idem.....	1 0
José Saturnino Gaytan, por idem idem.....	1 0
<i>Aguas-buenas.</i>	
Simona Hernandez, por juego prohibido en su casa, se le impusieron cuatro pesos de multa, y por su total insolvencia, sufrió cuatro dias de cárcel.	
Vicente Zayas, por haber concurrido á dicho juego.....	2 0
D. Francisco Alvarado, por idem idem.....	2 0
Juan de Rivera, por idem idem y no tener con que pagar la multa, se le impusieron cuatro dias de cárcel.	
Nicolás Félix, por una yegua suelta.....	1 0
Nazario Oyola, por haber concurrido á un juego prohibido en la casa de Simona Hernandez.....	2 0
Tomas Hernandez, por idem idem.....	2 0
D. Francisco Gutierrez, por dos potrancas y una yegua sueltas.....	2 0
Isidoro Roman, por una res idem de D. Francisco Gutierrez.....	1 0
Valentin Cruz, por falta de respeto al comisario de su barrio en el acto en que le intimara el pago de las primicias del año corriente, se le impusieron dos dias de cárcel en defecto de bienes.	
Tomas Rodriguez, por insultos de palabras á D. Francisco Alvarado, hallándose en estado de embriaguez, se le impusieron cuatro dias de cárcel por ser pobre.	
Pedro Roble, vecino de Humacao, por encontrarse en esta poblacion sin licencia, se le impusieron cuatro dias de arresto por ser pobre, y fué remitido á su pueblo.	
<i>Rincon.</i>	
D. Dionisio Arroyo, vecino de Mayagües, por transitar sin pasaporte con arreglo al art. 35 del Bando.....	4 0
D. Domingo Carrero, por no haber comparecido en diferentes ocasiones en que ha sido citado, seis pesos de multa.....	6 0
D. Bernardino Rodriguez, por una bestia atravesada en la calle que tenia amarrada, impidiendo el transito de ella.....	1 0
Mertins Crespo, por una yegua suelta.....	1 0

BOLETIN MUNICIPAL.

DIPUTACIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EN EL MES.

Policia.

BARRIO DE SAN FRANCISCO Y SANTA BARBARA.....	El Regidor, D. Manuel Carreras.
BARRIO DE SANTO DOMINGO Y SAN JUAN.....	El Regidor, D. Alejandro Gonzalez.
ALUMBRADO.....	El Regidor, D. Romualdo Obavarti.
HOSPITAL.....	El idem, D. Juan Rodriguez Cachada.
VACUNA.....	El idem, D. Pablo Coroninas.

Abasto público.

DIPUTADO DE PLAZA.....	El Regidor, D. Bartolomé Puigdollers.
IDEM DE CARNICERIA.....	El idem, D. Francisco Barros.
Médicos.....	Ldos. D. Anselmo Perez y D. Ramon Dupena.
Practicantes.....	D. José Rivera Granados y D. Martin Peralta.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de primera instancia de Arecibo.

Relacion de los reos prófugos cuyas causas se hallan en este Juzgado pendientes de su captura, y de sus respectivas identidades.

Felipe Concepcion Diaz, por heridas que infirió á Gaspar Maldonado, y su identidad es como sigue: estatura pequeña, delgado, color trigüello, como de cincuenta años de edad, pelo cano lo mismo que una poca de patilla que tiene, como calva de la coronilla, y la muñeca de la mano izquierda tiene un tumor y en el mismo lugar de la derecha tiene una cicatriz y le falta el dedo pequeño del pie izquierdo.

Vicente Cordero, por heridas á Ventura Chico, su identidad; estatura regular, ajibado de cuerpo, color rubio, medio tartamudo y de andar apacible.

Miguel Martinez, por muerte inferida á Francisca Lugo, cuyas señas son; cuerpo regular, patillado, en el brazo derecho tiene dos cicatrices de heridas, otra que le nace de la cabeza y le coje el pescuezo por el lado izquierdo, natural de la provincia de Granada, como de veinte y seis años de edad cuando perpetró el delito y ahora como de cuarenta y seis años.

D. Juan Angulo, por muerte violenta á D.^a Maria de la O. Alvarez, su identidad es como sigue; estatura regular, color blanco, ojos azules, poca barba, pelo rubio, dentadura completa y manchada, y como de treinta años de edad.

José Antonio Martinez, por desafios á un cuñado suyo y otros excesos, sus señas son; natural de Fuerteventura

de Canarias, estatura cinco pies mas ó menos, color bastante blanco, pelo castaño oscuro medio crespo y grueso, ojos pardos grandes y vivos, boca regular, nariz larga y redonda, barba gruesa como el pelo y regularmente poblada, pero sin patilla, como veintisiete años de edad, habla algo apresurado, y es en extremo sagaz para explicarse.

Eugenio Rodriguez, por heridas á Felipe Avilés, sus señas; cuerpo alto y delgado, color blanco, barbilampiño, nariz perfilada, pelo castaño, ojos melados y como de veintinueve años de edad.

D. Joaquin Gonzalez, sus señas; estatura chica, algo grueso, color blanco, ojos acarapachados, pelo que tira á rubio, cara algo larga y delgada, nariz perfilada, de edad como de cuarenta y ocho años y barba algo lampiña.

Dionisio Rodriguez, su identidad es como sigue; estatura mediana y entre-gruesa, color trigüello, pelo liso, ojos negros, nariz perfilada, barba poca, de edad como de cuarenta y dos años, y conocido por el nombre de Malagueño.

Esclavo Juan Pedro, de color negro y se ignoran sus demas señas.

D. Juan Antonio Martinez, cuyas señas son: estatura regular, un poco grueso, color blanco muy rosado, barba regularmente poblada y cans, frente espaciosa y de cincuenta á sesenta años de edad.

Bartolomé Roman, por hurto de plátanos, su identidad la siguiente; edad diezochos años, estatura baja, color trigüello, barbilampiño y ojos negros.

Arecibo 8 de Enero de 1850.—José María Alfonso, Escribano Real y público.

SUBASTAS.

Tenencia á guerra de Patillas.—No habiendo tenido efecto, por falta de licitadores, la venta en pública subasta del edificio de la casa de Rey vieja de este pueblo, tasado en 500 ps., se señalan para los pregones ordinarios los dias 9, 18 y 27 de Febrero próximo, á las doce de la mañana y puertas de esta oficina.
Patillas 29 de Enero de 1850.—José Quintero. 3

Tenencia á guerra de Vega-alta.—Con aprobacion del superior Gobierno se sacará á pública subasta el dia 28 de Febrero próximo la obra de la reedificacion de la iglesia parroquial de este pueblo, cuyo presupuesto asciende á cuatro mil ochocientos treinta pesos veinte y cinco centavos, adjudicándose al mas ventajoso postor.—Lo que se hace saber al público para los efectos convenientes, advirtiéndole que el plano y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la oficina de esta Tenencia á guerra, Vega-alta 3 de Febrero de 1850. 3

ANUNCIOS OFICIALES.

JUNTA DIRECTIVA de Caminos y Canales.

Debiendo acabar de construirse un trozo de camino inmediato al pueblo de Rio-piedras, el cual contiene 2 976 varas cuadradas que deben ser cubiertas con tres puigadas de piedra triturada y media de barro mezclado con arena, sin perjuicio del mayor espesor que sea necesario dar á dicha piedra para formar el bombeo correspondiente; se ha servido disponer el Excmo. Sr. Capitan Jeneral que se anuncie al público esta obra, para que las personas que quieran hacerse cargo de su ejecucion, acudan al Secretario que suscribe á enterarse de las condiciones que se exigen y presenten al mismo sus proposiciones escritas en pliegos cerrados en el término de quince dias; en la inteligencia de que pasado dicho término no se recibirán otras sino se ordenare nueva convocatoria. Puerto-Rico 11 de Febrero de 1850.—Francisco Burguillos. 1

CONTADURIA JENERAL de Ejército y Hacienda.

Habiendo dispuesto la Superintendencia se proceda al pago de los haberes de todas las clases, devengados en fin de Enero último, se hace saber á las pasivas, se presentarán á percibir sus asignaciones de las once de la mañana á las dos de la tarde en los siguientes

- Dia 11.**
Monte-pío militar.
- Dia 12.**
Monte-pío de Cirujanos.
Id. de Ministros.
Id. de Oficinas.
Reales Mercedes.
- Dia 13.**
Pensionistas y empleados emigrados de otras provincias Impuestos sobre cacao.
Militares retirados á dispersos.
- Dia 14.**
Empleados cesantes y jubilados.

Contaduría jeneral de Puerto-Rico 8 de Febrero de 1850.—Por indisposicion del Sr. Contador.—Fernandez. 2

Escribanía pública.—Teniendo que prestar una declaración Jorge, dependiente que fue del establecimiento de D. Juan Oliver, situado en el puente de la Aurora, en la causa que se sigue contra Andres Lopez, esclavo de dicho Oliver, por golpes á este, y no sabiéndose su paradero, se le manda llamar por los periódicos para que se presente en el Juzgado de 1.^a instancia de esta capital con el fin expresado. Y en cumplimiento de lo mandado libramos la presente en Puerto-Rico á 3 de Febrero de 1850.—Bibiano Gonzalez.—Manuel J. de Acosta. 1

REAL LOTERIA.

No habiéndose logrado el total espendio de los billetes de la rifa de la CASA propia de la Real Hacienda, y deseando esta evitar la contingencia de que caigan la Casa ó cualquiera de los premios en alguno de los tres mil números no vendidos á esta fecha, ha dispuesto el Sr. Superintendente que el Sorteo que estaba anunciado para hoy no se efectue hasta el dia 15 del entrante mes de Febrero, en que se hará irremisiblemente, cualquiera que sea entonces el número de billetes con que tenga que jugar la Real Hacienda.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen interesarse en la rifa. Puerto-Rico 24 de Enero de 1850.—Pedro Calvo. 9

AVISOS.

El lunes 18 del corriente, á las doce de la mañana, tendrá lugar en el almacén Americano el remate de cuatro caballos pertenecientes á la estinguida batería de montaña.—El Secretario de la Junta económica, Vicente Berenguer. 2

LIBROS

que se enajenan por marchar su dueño á la Península.

- RIPIA.—Práctica de la Administracion y cobranza de las rentas &c.
- Instruccion de Contadores y Administradores—pasta.
- MARIANA.—Historia jeneral de España—pasta.
- BRIZ.—Historia de la fundacion y antigüedades de San Juan de la Peña, y de los Reyes de Sobrarbe, Aragon y Navarra que dieron principio á su real casa &c.—5 tomos en uno—pasta.
- DICCIONARIO de la lengua española.—2.^a edicion.
- VILLARROYA.—Cartas eruditas escritas por D. Gregorio Mayans y Siscar á D. José Nevot y Sanz.
- POR SANDOVAL Y A. MORALES.—Crónica jeneral sacada de los privilegios, libros antiguos, piedras, sepulcros y otras antigüedades &c.—8 tomos encuadernados en pergamino.
- ZAMORA.—Legislacion indiana—pasta.
- DICCIONARIO GEOGRAFICO ESTADISTICO por D. Sebastian Miñano.—11 tomos en pasta.
- TACTICA de infanteria—2 id. id.
- BARRUEL, TRADUCIDO AL CASTELLANO.—Historia de la persecucion del clero de Francia en tiempo de la revolucion—pasta.
- RISCO.—Historia del Cid Campeador—1 tomo pasta.
- CIENFUEGOS.—Poesias—2 id. pasta.
- ERCILLA.—Id. la Aurcaana—2 id. id.
- CONDE DE NOROÑA.—Id. Omniada—poema—2 id. id.
- DUQUE DE RIVAS.—Id. Moro exposito—2 id. id.
- MARDEU.—Id. Arte poética—1 id.
- MARTINEZ DE LA ROSA, id. id.—1 id. pasta.
- RENGIFO.—Id. id.—1 id. id.
- GOROSTIZA.—Comedias—1 id. id.
- CERVANTES.—Quijote—6 id. id.
- CONDE DE SEGUR.—Galeria moral y política—3 id. id.
- ASPERDEN.—Atlas abreviado, ó compendiosa jeografia del mundo antiguo y nuevo, ilustrada con 42 mapas.
- HISTORIA DE ESPAÑA con notas que alcanzan hasta la tomo de Almeria—tomos 1.^o, 2.^o, 3.^o, 4.^o y 5.^o

En esta imprenta impondrán D. Manuel Walla en la plaza de Santo Domingo, casa contigua á la de D. José Antonio Loredó. 3



CAPITANIA DEL PUERTO.



Entradas y salidas de buques.

ENTRADAS.

- Fbro. 6.—De la Aguadilla, gol. esp. Dos Hermanos, patron D. Juan Ferrer, con frutos del pais.
- 7.—De Santomas, id. id. Rosario, cap. D. Juan Liano, con provisiones.

SALIDAS.

- Fmo. 6.—Para Mayagües, gol. esp. Ursula, cap. D. Bartolomé Cabanillas, con mercancías.
- Para Fejardo, id. id. Ross, cap. D. Antonio Fontanals, con bocoyes abatidos.
- 7.—Para las Bermudas, begantín-goleta ing. Daphne, cap. R. Musier, con azúcar y melado.
- Para Trinidad de barlovento, id. id. esp. Flor, cap. D. Felipe Baroño, en lastre.
- Para Naguabo y Humacao, bal. id. Nueva Flor, pat. Juan Alberto, con duelas.